 **No. 280**

 **2 de julio de 2021**

**ESTE FIN DE SEMANA ALCALDÍA DE PASTO REALIZARÁ OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NUEVO DECRETO**

La Alcaldía de Pasto expidió ayer el Decreto 248 del 1 de julio de 2021 que establece las restricciones a la movilidad hasta el 7 de julio e imparte otras medidas para el control de eventos y el uso del espacio público, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio por Covid-19.

La Secretaría de Gobierno como dependencia responsable del control y el acatamiento de estas disposiciones, adelantará este fin de semana varios operativos en el municipio de manera articulada con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y dependencias como la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Dirección Administrativa de Espacio Público, entre otras; en atención a las solicitudes expresadas por la ciudadanía frente a la organización de eventos públicos y privados que no cumplen con la normatividad o que se realizan en lugares clandestinos.

“Tenemos un trabajo interinstitucional importante, la gente ha solicitado esa articulación con la Policía Nacional y el Ejército Nacional, por eso, realizamos planificación constante para hacer presencia institucional y generar una percepción de seguridad en el municipio; este fin de semana intensificaremos los controles en diferentes sectores y por eso hacemos el llamado a la ciudadanía para que acate y cumpla las medidas de bioseguridad y la restricción de la movilidad desde las 11:00 de la noche. A los propietarios y administradores de los establecimientos públicos les solicitamos el cumplimiento responsable de los horarios para evitar el cierre de sus locales”, afirmó el secretario de Gobierno encargado, Ricardo Delgado.

Ante la publicidad que circula en redes sociales sobre eventos públicos masivos, la Autoridad Municipal hace un llamado a la ciudadanía a la responsabilidad en cuanto al autocuidado y a evitar incurrir en infracciones de la Ley 1801 de 2016, porque muchas de estas actividades se encuentran prohibidas y los operativos llegarán a estos sitios para exigir el acatamiento de las disposiciones emitidas por la Administración Municipal.